



Medidas de prevención y comportamiento en situaciones de crisis en Venezuela

1. Introducción

La [Ley sobre los suizos en el extranjero](#) estipula el principio de la **propia responsabilidad personal** de los/las ciudadanos/as suizos/as en el extranjero. La legislación parte de la base que cada persona asume su responsabilidad personal en la preparación de su estancia en el extranjero, así como durante la misma, o asume su responsabilidad personal en la realización de una actividad en el extranjero, **se comporta de una manera apropiada** en función de los riesgos y hace frente a toda dificultad que pudiese surgir fundamentalmente con sus propios medios.

El Departamento Federal de Asuntos Exteriores (DFAE) puede brindar apoyo a personas en el exterior cuando no pueda razonablemente exigirse de las mismas que salvaguarden sus intereses sea con sus propios recursos, a través de la ayuda de terceros, o que no estén en condiciones de hacerlo.

Se podrá recurrir a la protección consular, es decir, a la posible ayuda brindada por el DFAE, cuando los afectados hayan intentado hacer todo lo posible para superar la situación de emergencia, ya sea con ayuda de las autoridades locales, de su/s seguro/s y por otros medios. La protección consular no se puede reclamar como un derecho.

2. Fuentes de información

Las autoridades locales son las principales encargadas de la seguridad de sus habitantes, es decir, también de la comunidad suiza. En casos de crisis, disponen de información de primera mano sobre la situación actual, pueden proporcionar recomendaciones para proteger a la población y adoptar medidas anticrisis.

En los sitios web de los siguientes organismos hallará información específica sobre los preparativos ante una crisis e información en caso de crisis:

- Protección Civil y Administración de Desastres: <https://www.pcivil.gob.ve/> o  @PCivil_Ve
- Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas:
<http://www.funvisis.gob.ve/index.php>
- Cruz Roja Venezolana:  cruzrojave

Atención de emergencias y reporte de daños a través del 0-800 PCIVIL-1 (0800- 7248451) y por el Sistema de Respuesta Inmediata VEN911. Número de emergencia 911 (*911 desde un teléfono móvil).

En los consejos de viaje del DFAE en www.eda.admin.ch hallará la valoración actual de la situación en materia de seguridad en Venezuela. Ante cualquier pregunta o consulta sobre consejos de viaje, puede dirigirse en todo momento a la embajada correspondiente.

La Oficina Federal de Salud Pública (www.bag.admin.ch), el sitio web www.healthytravel.ch, así como la Organización Mundial de la Salud (www.who.int) constituyen fuentes importantes de información en cuestiones de salud.

3. Medidas preparatorias importantes

En caso de emergencia, deberá tener siempre a mano lo siguiente (lista no exhaustiva):

- Documentos importantes (incl. copias de estos documentos): documentos de viaje válidos, licencia de conducir y documentación del vehículo, documentos de identidad para extranjeros y visado de salida, visado de entrada válido y tarjeta de vacunación, etc.
- Finanzas: efectivo en moneda local y extranjera, tarjeta/s de crédito, tarjeta/s bancaria/s, etc.
- Información y comunicación: lista de números de teléfono importantes, teléfono móvil con cargador de reserva, así como suficiente crédito para llamadas, radio (de onda corta) a pila con pilas de reserva, etc.
- Salud: botiquín de viaje con los medicamentos que usted deba tomar, tarjeta de grupo sanguíneo, tarjeta de vacunación, pólizas de seguro (enfermedad, accidente, repatriación), etc.
- Provisiones de emergencia: agua potable, alimentos (de ser necesario, calentador portátil), gasolina, etc.

Mediante la adopción de medidas preventivas puede reducir el riesgo de daños (lista no exhaustiva):

- Haga controlar su domicilio y las instalaciones en materia de seguridad antiincendios, contra **terremotos, inundaciones y tormentas**, e instale un detector de incendios.
- Asegure sus muros, puertas y ventanas **contra intrusiones**.
- Fije con su familia un **lugar de reunión** en caso de que no sea posible entrar en su casa.
- Tome nota de las **vías de evacuación** hacia un lugar de refugio en el país u otro país seguro.
- Informe a la Embajada de Suiza de todo **cambio de domicilio, números de teléfono** y dirección de correo electrónico, para que sea posible localizarlo en caso de emergencia. Puede hacerlo también en línea: www.eda.admin.ch/caracas > Servicios > Inscripción y baja consular, cambio de dirección o a través de la [Ventanilla en línea](#).

4. Comportamiento en caso de crisis

- **Manténgase al corriente de la situación actual**, sobre todo a través de los medios de comunicación, redes sociales de organismos, instituciones o noticieros digitales reconocidos, mensajes de las autoridades locales y la página web del DFAE.
- Evalúe periódicamente sus **medidas preventivas**.
- Manténgase en contacto con la Embajada de Suiza e **infórmele cuando salga del país**.
- **Siga las instrucciones** de las autoridades locales.
- **Evite las protestas**, manifestaciones y reuniones multitudinarias de todo tipo.
- Manténgase en contacto con **sus familiares** (en Suiza).
- Consulte con regularidad los **consejos de viaje** del DFAE. Por lo general, la Embajada de Suiza se pondrá en contacto con usted por correo electrónico o por SMS si la situación en materia de seguridad en el país se deteriorase sustancialmente de manera inesperada.
- El DFAE puede aconsejar a los/las ciudadanos/as suizo/as **abandonar el país/una región** del país, en particular en los siguientes casos:
 - si existe la amenaza de colapso del orden público;
 - si sobreviene un conflicto armado;
 - si los/as extranjeros/as se ven expuestos/as a un riesgo de secuestro particularmente elevado por parte de grupos terroristas;

- en caso de catástrofes naturales, accidentes nucleares o industriales que indiquen que la permanencia en el lugar podría ser peligrosa; o
- si existe una amenaza específica para los/las ciudadanos/as suizos/as en razón de su nacionalidad.
- Incumbe a los/las ciudadanos/as suizos/as tomar la decisión de abandonar el país/una región del país de manera autónoma, voluntaria y por cuenta y riesgo propio.
- Las crisis pueden agravarse muy rápidamente, puede suceder que se bloqueen las vías de evacuación de modo que ya no se pueda abandonar el país/la región del país (de manera segura). Si la situación de seguridad empeorase, **abandone el país/la región del país mientras sea posible y estén disponibles medios de transporte público.**
- Tome conciencia que, en función de la gravedad de la situación durante la crisis, la Embajada de Suiza podrá brindar únicamente una protección limitada o, en el peor de los casos, no podrá brindarla en absoluto.

5. Travel Admin: www.traveladmin.ch

Sus familiares y usted mismo pueden introducir en este sitio Web los datos relativos a **sus estancias turísticas, viajes profesionales y visitas al extranjero** (solo en caso de estancias de breve duración). En caso de que se produzca una crisis grave en el extranjero esta información permitirá al DFAE localizarle mejor para poder contactarlo. Si la situación en el ámbito de la seguridad se degrada considerablemente y de forma inesperada recibirá un mensaje.

Importante: No obstante lo dicho anteriormente, el registro en línea en Travel Admin no constituye un sistema de alerta de catástrofes naturales tales como terremotos, tsunamis, huracanes, etc. En dichos casos, siga las advertencias e indicaciones de las autoridades locales competentes.



- [App Travel Admin para iPhone](#)
- [App Travel Admin para Android](#)